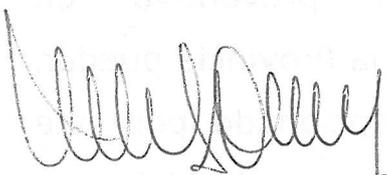




*Junta Electoral
Provincia de Corrientes*

ACTA N° 92.- En la ciudad de Corrientes, a veintidós días del mes de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia, las Dras. **MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI** y **MARÍA EUGENIA HERRERO** con la presidencia del Dr. **GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos de la Sra. Secretaria Electoral **ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE**, con motivo de la convocatoria a Elecciones Municipales Simultáneas a celebrarse el día 27 de octubre de 2019. **CONSIDERARON:** **1°)** Que la Ley Provincial N° 5.894 establece que corresponde a la Junta Electoral Provincial, cuando las elecciones fueran provinciales y/ o municipales, la concreción del acto convocado por los municipios de Bonpland, Chavarría, Cruz de los Milagros, Esquina, Felipe Yofre, Garaví, Herlitzka, Loreto, Mercedes, Pago de los Deseos, Paso de los Libres, Pedro R. Fernández, Saladas, San Isidro, San Luis del Palmar, San Roque, Santa Lucía, Santo Tomé y Tabay, para que los procesados que se encuentren cumpliendo prisión preventiva en establecimientos carcelarios o de detención de la Provincia puedan emitir su voto. **2°)** Que, habiendo sido recepcionado por este Cuerpo, el Registro de Electores Privados de la Libertad confeccionado por la Cámara Nacional Electoral, se procedió según lo establecido en los arts. 5° y 6° de la Ley 5.894. **3°)** Que, esta Junta debe aprobar la nómina de Unidades Penitenciarias o establecimientos de detención que se afectarán al acto comicial del 27 de octubre de 2019 en simultaneidad con las Elecciones

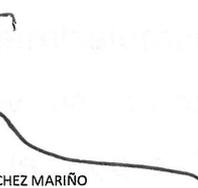
Nacionales, la que se adjunta a la presente. 4º) Que es necesaria la aprobación de documentación, padrón en colores con troquel, padrón para fiscales partidarios, boletas oficializadas, actas de apertura y clausura, certificados para los fiscales partidarios, sobres para votos, sobres por municipio, información sobre sufragio de personas privadas de libertad y rótulos para bolsines especiales, Por ello la **JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA RESUELVE: 1º)** Aprobar las Unidades Penitenciarias o establecimientos de detención que se afectarán al acto comicial del 27 de octubre de 2019, cuya nómina pasa a formar parte de la misma. **2º)** Aprobar la documentación y boletas oficiales que serán incluidas en las urnas destinadas a las unidades de detención. **3º) REGÍSTRESE. Notifíquese, Archívese** y dese a publicidad en la Sección "Elecciones 2019" del sitio web institucional. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmada los Sres. Miembros, después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mi, Secretaria que doy fe.-



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

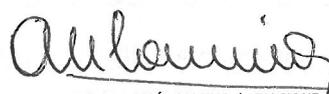


Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO
MIEMBRO
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES

Ante mi



Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE
SECRETARIA ELECTORAL
JUNTA ELECTORAL
PROVINCIA DE CORRIENTES



JUNTA ELECTORAL

PROVINCIA DE CORRIENTES

ELECCIONES MUNICIPALES SIMULTÁNEAS - 27 DE OCTUBRE DE 2019

PRIVADOS DE LIBERTAD - PROCESADOS

Lugares de Detención y ubicación de Mesas

Nº	Código	UNIDAD DE DETENCIÓN	Electores	Mesa
1	3000	SPPCTES CENTRO DE CONTENCIÓN INFANTO JUVENIL	1	PL01
2	5351	SPPCTES U.6 CÁRCEL DE PROCESADOS VARONES	38	PL02
3	5352	SPPCTES U.3 INST. PELLETIER (MUJERES)	5	PL03
4	5354	ALCAIDÍA DE MONTE CASEROS	1	PL04
5	5355	ALCAIDÍA DE PASO DE LOS LIBRES	2	PL05
6	5356	ALCAIDÍA DE SANTO TOMÉ	25	PL06
7	5357	ALCAIDÍA DE ITUZAINGÓ	1	PL07
8	5359	SPPCTES U.8 PROCESADOS VARONES (GOYA)	12	PL08
9	5360	SPPCTES U.7 PROCESADOS VARONES (S. L. PALMAR)	7	PL09
10	5361	ALCAIDÍA CURUZÚ CUATÍA	1	PL10
11	5362	ALCAIDÍA SALADAS	3	PL11
12	5363	ALCAIDÍA MERCEDES	26	PL12
13	5366	ALCAIDÍA ESQUINA	17	PL13
14	5367	SPPCTES U.11 PROC. VARONES (PASO DE LOS LIBRES)	12	PL14
			151	



ELECCIONES MUNICIPALES SIMULTÁNEAS - 27 DE OCTUBRE DE 2019

PRIVADOS DE LA LIBERTAD - PROCESADOS

Municipio	Electores
1 BONPLAND	3
2 CHAVARRÍA	5
3 CRUZ DE LOS MILAGROS	1
4 ESQUINA	20
5 FELIPE YOFRE	0
6 GARAVÍ	2
7 HERLITZKA	2
8 LORETO	4
9 MERCEDES	31
10 PAGO DE LOS DESEOS	0
11 PASO DE LOS LIBRES	32
12 PEDRO R. FERNÁNDEZ	0
13 SALADAS	12
14 SAN ISIDRO	1
15 SAN LUIS DEL PALMAR	8
16 SAN ROQUE	6
17 SANTA LUCÍA	4
18 SANTO TOMÉ	19
19 TABAY	1
Total	151

UNIDAD DE DETENCIÓN	Electores
CENTRO DE CONTENCIÓN INFANTO JUVENIL	1
U.6 CÁRCEL DE PROCESADOS (VARONES)	38
U.3 INST. PELLETIER (MUJERES)	5
ALCAIDÍA DE MONTE CASEROS	1
ALCAIDÍA DE PASO DE LOS LIBRES	2
ALCAIDÍA DE SANTO TOMÉ	25
ALCAIDÍA DE ITUZAINGÓ	1
U.8 PROCESADOS VARONES (GOYA)	12
U.7 PROCESADOS VARONES (S. L. PALMAR)	7
ALCAIDÍA CURUZÚ CUATÍA	1
ALCAIDÍA SALADAS	3
ALCAIDÍA MERCEDES	26
ALCAIDÍA ESQUINA	17
U.11 PROC. VARONES (P. DE LOS LIBRES)	12
Total	151

1. C. DE CONTENCIÓN INFANTO JUV.

SANTO TOMÉ	1
1	1

4. ALCAIDÍA MONTE CASEROS

PASO DE LOS LIBRES	1
1	1

2. U.6 - CÁRCEL PROCESADOS

BONPLAND	1
CHAVARRÍA	1
HERLITZKA	1
LORETO	4
MERCEDES	5
PASO DE LOS LIBRES	6
SALADAS	7
SAN ISIDRO	1
SAN LUIS DEL PALMAR	3
SAN ROQUE	2
SANTO TOMÉ	6
TABAY	1
12	38

5. ALCAIDÍA DE PASO DE LOS LIBRES

PASO DE LOS LIBRES	2
1	2

6. ALCAIDÍA DE SANTO TOMÉ

GARAVÍ	2
MERCEDES	1
PASO DE LOS LIBRES	11
SANTO TOMÉ	11
4	25

7. ALCAIDÍA DE ITUZAINGÓ

SANTO TOMÉ	1
1	1

3. U.3 INST. PELLETIER (MUJERES)

MERCEDES	3
PASO DE LOS LIBRES	1
SALADAS	1
3	5

ELECCIONES MUNICIPALES SIMULTÁNEAS - 27 DE OCTUBRE DE 2019

PRIVADOS DE LA LIBERTAD - PROCESADOS

8. U.8 PROCESADOS (GOYA)

CHAVARRÍA	1
CRUZ DE LOS MILAGROS	1
ESQUINA	3
SAN ROQUE	4
SANTA LUCÍA	3
5	12

9. U.7 - SAN LUIS DEL PALMAR

HERLITZKA	1
SALADAS	1
SAN LUIS DEL PALMAR	5
3	7

10. ALCAIDÍA CURUZÚ CUATÍA

SANTA LUCÍA	1
1	1

11. ALCAIDÍA SALADAS

SALADAS	3
1	3

12. ALCAIDÍA MERCEDES

CHAVARRÍA	3
MERCEDES	22
PASO DE LOS LIBRES	1
3	26

13. ALCAIDÍA ESQUINA

ESQUINA	17
1	17

14. U.11 PROC. (P. DE LOS LIBRES)

BONPLAND	2
PASO DE LOS LIBRES	10
2	12

TOTAL 151

